



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra."



RESOLUCION -D- Nº

672-22

Salta, 08 NOV 2022
Expediente Nº 12.482/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Blanca Lía ALANCAY L. U. Nº 614.713 y Sonia Mariela HUALLPA YUCRA L. U. Nº 614.497, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe, el Proyecto de Tesis denominado: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL APRENDIZAJE DE CÁLCULO DE DOSIS EN ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE"** y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. **Nélida Elina CONDORI** y el Co-Director Lic. **Angel Gustavo QUISPE** cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 01 de Noviembre de 2022 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL APRENDIZAJE DE CÁLCULO DE DOSIS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2022"** presentado por las Srtas. Blanca Lía ALANCAY L. U. Nº 614.713 y Sonia Mariela HUALLPA YUCRA L. U. Nº 614.497, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

672-22

Salta, 08 NOV 2021
Expediente N° 12.482/22

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Nélide Elina CONDORI y Co-Director al Lic. Angel Gustavo QUISPE para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CONDORI, Nélide Elina (Directora)

Lic. CARDOZO, Nancy Gladys

Lic. DIAZ, Julia Analía

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. PEREYRA, Mercedes Adriana

Lic. SAAVEDRA, Victor Hugo

Lic. RAMOS DIAZ, Carlos Ariel

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 01/11/2023).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a la Directora, Co-Director, alumnas ALANCAY y HUALLPA YUCRA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa